

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12475 SORIA

Dña. Virginia Merino Guijarro, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo.1a.Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria,

ANUNCIA

Que en el Sección I Declaración Concurso 527/2015, referente al concursado Construcciones Moles, SA, con C.I.F. A42007153 por auto de fecha 29 de marzo de 2.016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Construcciones Moles SA, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 31 de marzo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160015515-1